

**Ayuntamiento de Quart de Poblet**

*Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre convocatoria de proceso para la creación de una bolsa de trabajo de oficial de jardinería.*

**ANUNCIO**

Por resolución de Alcaldía, de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo de Oficial de jardinería grupo C2 para cubrir con carácter temporal las vacantes de personal laboral fijo, o funcionarial que se produzcan por enfermedad, maternidad, excedencia, jubilación o similares, así como atender las necesidades laborales o interinas de carácter urgente que puedan producirse.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, debiendo aportar la documentación exigida en la base cuarta de las bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de las/os interesadas/os en el Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet ([www.quartdepoblet.es](http://www.quartdepoblet.es)).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 11 de diciembre de 2017.—La alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.

2017/18693